



# INFORME FINAL DE GESTIÓN

|                     |                                                                                                                              |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre:             | MGT. Olman Calvo Cedeño                                                                                                      |
| Dependencia:        | Área Arquitectura Empresarial e Innovación                                                                                   |
| Periodo de Gestión: | 01-08-2020 al 14-06-2025                                                                                                     |
| Destinatarios:      | Dirección de Excelencia Operacional<br>Área Arquitectura Empresarial e Innovación<br>Dirección Corporativa de Capital Humano |
| Firma:              |                                                                                                                              |
| Fecha:              | 10/06/2025                                                                                                                   |

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

# INDICE

---

---

### Contenido

|                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                          | 2  |
| Resultados de la gestión.....                                                               | 2  |
| Labor Sustantiva Institucional .....                                                        | 2  |
| Cambios en el entorno .....                                                                 | 4  |
| Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo .....                                        | 5  |
| Acciones sobre el Control Interno .....                                                     | 6  |
| Principales Logros.....                                                                     | 6  |
| Proyectos más relevantes .....                                                              | 8  |
| Administración de Recursos Financieros .....                                                | 10 |
| Sugerencias .....                                                                           | 10 |
| Observaciones .....                                                                         | 11 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....   | 12 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo .....               | 12 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna .....                    | 12 |
| Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo. .... | 12 |
| Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público .....                    | 13 |



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### Presentación

El objetivo principal del presente informe es resumir las principales actividades y resultados de la gestión que ejecutó el Área de Arquitectura Empresarial e Innovación (AAEI) durante el período del 01-08-2020 al 12-06-2025 y presentar una rendición de cuentas del accionar del AAEI alineadas a lo dispuesto en las normas de control interno.

De manera ejecutiva se va a exponer los resultados de la gestión; enfatizando los principales logros alcanzados.

### Resultados de la gestión

#### Labor Sustantiva Institucional

Las principales funciones en cada uno de los procesos que se ejecutan en el Área de Arquitectura Empresarial e Innovación se detallan en el Manual de Cargos de nuestra institución (código del puesto 3018.01) Jefe de Área 1 (Jefe de Arquitectura Empresarial e Innovación) según el siguiente detalle:

- **Objetivo del Puesto:** Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades que se realizan en el Área de Arquitectura Empresarial e Innovación, con el fin de alinear las visiones, modelos, estándares, requerimientos e integraciones de los diferentes dominios de Arquitectura Empresarial y la estrategia empresarial, asegurando la trazabilidad hacia los niveles de implementación y operación. Utiliza metodologías que le permita desarrollar y dar mantenimiento a las técnicas utilizadas en este campo, para influenciar las estrategias de negocio y de T.I., así como la innovación a nivel corporativo mediante la ejecución de procesos sistematizados

- **Funciones:**

1. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
2. Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en las funciones de su personal a cargo.
3. Cumplir con los convenios de servicios asignados bajo su responsabilidad.
4. Liderar la creación o la evolución de la Arquitectura de Negocios.
5. Participar activamente en la formulación del Plan Estratégico Corporativo y proponer la estrategia de innovación para el Conglomerado Financiero.
6. Modelar la estrategia definida en el Plan Estratégico Corporativo (PEC) vigente.
7. Participar activamente en la formulación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
8. Modelar la estrategia definida en el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) vigente.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

9. Conocer, promover y apoyar la Estrategia Corporativa del Negocio y de Tecnología de la Información.
10. Liderar la identificación y el análisis de los factores que influyen en la definición de los objetivos del Negocio y las estrategias del Conglomerado Financiero.
11. Analizar el entorno del Conglomerado Financiero para detectar deficiencias o críticas y recomendar posibles soluciones de mejora.
12. Coordinar con Arquitectura de Tecnología de la Información el análisis de la industria de la tecnología y las tendencias del mercado para establecer su potencial impacto en la Arquitectura del Conglomerado Financiero.
13. Promover la implementación y el uso del proceso de Arquitectura de Negocios.
14. Dirigir y facilitar la creación de los principios rectores para orientar la toma de decisiones en Arquitectura del Negocio.
15. Promover el cumplimiento de las directrices de Arquitectura Empresarial en el Conglomerado Financiero.
16. Liderar el desarrollo de un plan de implementación para la Arquitectura de Negocios del Conglomerado Financiero basada en los requisitos del Negocio y las estrategias de Tecnología de la Información.
17. Asegurar que la estructura de gobernanza es la óptima y que las actividades de cumplimiento se asocian con el cumplimiento de la Arquitectura de Negocios.
18. Evaluar anualmente el nivel de madurez de la Arquitectura Empresarial dentro del Conglomerado Financiero, supervisando la ejecución de las actividades que se desprenden de ese diagnóstico.
19. Supervisar la evaluación y la selección de las normas de Arquitectura de Negocios.
20. Coordinar con los encargados de distintos proyectos del Conglomerado Financiero que influyeran en la Arquitectura para actualizarla, analizarla y modificarla en caso de ser necesario.
21. Coordinar con Arquitectura de Tecnología de la Información y los equipos de proyectos, los procesos de adaptación de Arquitectura de Negocios, con el fin de identificar los cambios en la Arquitectura Tecnológica de acuerdo a las necesidades del Negocio.
22. Identificar los requisitos de cambio de estructuras y los cambios culturales necesarios para apoyar la Arquitectura del Conglomerado Financiero.
23. Supervisar la documentación del diseño y el análisis de obra de la Arquitectura, con el fin de liderar el desarrollo y la ejecución de un plan de comunicación y educación para la Arquitectura de Negocios.
24. Evaluar y comunicar el valor y los servicios de la Arquitectura de Negocios a los interesados dentro del Conglomerado Financiero.
25. Coordinar y desarrollar las actividades de Arquitectura de Negocios, relacionadas con el marco de trabajo COBIT, solicitado en la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) vigente.
26. Gestionar capacitación en temas y métodos de innovación para el personal del Conglomerado Financiero.
27. Definir el alcance y los lineamientos del plan de comunicación permanente sobre innovación a nivel del Conglomerado Financiero.
28. Proponer la estrategia para la generación de ideas, revisar las oportunidades con potencial innovador y presentarlas en el Foro de Innovación, para comunicar mensualmente los resultados del proceso de innovación del Conglomerado Financiero.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

- 29. Analizar los informes de los proyectos con potencial de innovación (presentación al Foro) e identificar propuestas para apoyar la implementación de los mismos.
- 30. Efectuar los análisis de las Tendencias Tecnológicas de la Industria.
- 31. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos para el Área, División o Dirección de alcance Institucional.
- 32. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo
- 33. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.

### **Funciones relacionadas con riesgo:**

- 34. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
- 35. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
- 36. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
- 37. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
- 38. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
- 39. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
- 40. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
- 41. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

### **Cambios en el entorno**

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En lo concerniente a cambios en el entorno durante el período de esta gestión, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 8 y 9 de las actas de las sesiones 1876-2024 y 1877-2024, celebradas el 15 de julio del 2024, publicado en el Alcance 130 a La Gaceta 134 del 22 de julio de 2024, aprobó el acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, donde en su artículo 7 “Propósitos del marco de gobierno y gestión de TI”, establece en el punto “h” lo siguiente:



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

**“Establecer una dirección y una estructura eficiente para gestionar TI; además, alinear los objetivos de la entidad o empresa supervisada con el uso de la tecnología y su arquitectura organizacional.”**

Así mismo el artículo 18. Responsabilidades de la unidad de TI o de la función equivalente, en su punto “c” indica textualmente:

**“Diseñar e implementar la arquitectura tecnológica, la arquitectura de información y de aplicaciones, alineadas a la arquitectura de negocio, a fin de soportar las operaciones de la entidad o empresa supervisada.”**

El cumplimiento de ambos artículos se logra con las funciones que tiene AAEl y que ha venido ejecutando desde su creación en abril 2014, a través del Proceso Gestionar la Arquitectura Empresarial (APO03).

Asimismo, la situación economía de nuestro país específicamente en el tema fiscal “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” hizo que la dinámica económica se modificará y por lo tanto, las instituciones financieras se ajustarán a las nuevas disposiciones.

En cuanto a la estructura organizacional se presentaron algunos ajustes indicados en la circular DGCA-C-9-2024 que indicaba textualmente:

“Los cambios se realizan según el acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-6070-Acd-1469-2023-Art-4, del 20 de diciembre de 2023, relacionado con la aprobación de la *“Estructura organizacional 2.0 alineada a la Hoja de Ruta de la Estrategia de Transformación Institucional”*, y JDN-6077-Acd-081-2024-Art-5 aprobado el 07 de febrero 2024 y conforme el oficio DIRCH-261-2024 de la Dirección de Capital Humano, son los siguientes:

- 1- Cambio de nombre de la Dirección de Gestión a Dirección Excelencia Operacional, adscrita a la Dirección General de Transformación e Innovación, además se modifica sus objetivos y funciones (DIRG-89-2024).
- 2- A la Dirección Excelencia Operacional se le subordina en línea directa las siguientes tres dependencias:
  - División Gestión de Procesos.
  - División Analítica y Ciencias de Datos.
  - Área Arquitectura Empresarial e Innovación...”

### Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Seguidamente se indica el estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo del sistema de control interno institucional del Área de Arquitectura Empresarial e Innovación, según correo electrónico fechado 06 de enero 2024, del Área Control Dependencias Administrativas:



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

| Año  | Calificación Riesgo Operativo | Nivel Riesgo Operativo | Calificación Control Interno | Nivel Control Interno |
|------|-------------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 2024 | 0%                            | Excelente              | 0%                           | Excelente             |

Asimismo, en cumplimiento de la “Política para autoevaluar el Riesgo Operativo en el Conglomerado Banco Popular”, la calificación de la Autoevaluación de Riesgo Operativo fue de un 1%, que ubica al AAEL en un nivel Excelente.

En cuanto al informe de evaluación de riesgo operativo denominado “Procesos del Marco de Gestión de TI Banco Popular DRO-425-2024”, con fecha de diciembre 2024, no se identificaron riesgos asociados al Proceso Gestionar la Arquitectura Empresarial (APO03) ni al Proceso Gestionar la Innovación (APO04).

### Acciones sobre el Control Interno

Las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfecciona y evaluar el sistema de control interno del AAEL son las establecidas y evaluadas a nivel institucional, donde anualmente se revisan medidas que abarcan:

- **Aspectos Generales:** atención de planes de acción, control de la documentación, lineamientos de la presentación del personal, inventario de activos, entre otros.
- **Seguridad Física y Lógica:** detectores de humo, accesos del personal y otros.
- **Gestión:** evidencia de exámenes, política conozca a su empleado, evidencia del Plan Anual Operativo (PAO), entre otros.
- **Medidas de Control Interno:** código ético, asignaciones de funciones, autorizaciones y aprobaciones de actividades, etc.

### Principales Logros

Seguidamente se detallan los principales logros alcanzados por el AAEL de conformidad a los resultados obtenidos en los diversos instrumentos de planificación institucional (Plan Anual Operativo y Balance Score Card) y los logros alcanzados por medio de la gestión realizada:

#### Instrumentos de evaluación

- Plan Anual Operativo

| Periodo          | Calificación |
|------------------|--------------|
| I Semestre 2024  | 100%         |
| II Semestre 2024 | 100%         |

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Resultados de la evaluación PAO II Semestre 2024:

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                         | Esperado | Logrado % | Cumplimiento | Detalles del Cumplimiento o Incumplimiento                                                                                                                                                                                                                                    | Planes de Acción | Presupuesto Projectado (colones) | Presupuesto ejecutado (colones) | Diferencia (colones) | Justificación ante diferencias en el gasto proyectado y relación con el cumplimiento de la meta |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 010101 Obtener al IV Trimestre del 2024 un resultado menor o igual al 8% en la Autoevaluación de Control Interno.                                                                                                                                                            | 8        | 8         | 8            | La DIREO y sus dependencias obtuvieron calificación Excelente en Control Interno                                                                                                                                                                                              | N/A              | 0,00                             | 0,00                            | N/A                  | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |
| 010102 Obtener al IV trimestre del 2024, un resultado igual o menor a un 8% en la evaluación del Riesgo Operativo                                                                                                                                                            | 8        | 8         | 8            | La DIREO y sus dependencias obtuvieron calificación Excelente en y Riesgo Operativo                                                                                                                                                                                           | N/A              | 0,00                             | 0,00                            | N/A                  | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |
| 010103 Obtener al IV trimestre del 2024 un resultado igual al 5% en la calificación emitida por la Oficialía de Cumplimiento, sobre la gestión del riesgo de LC/FT/FPADM y la observancia de la Ley 7786, sus reformas y reglamentación conexas.                             | 5%       | 5%        | 5%           | La DIREO y sus dependencias obtuvieron la totalidad de la calificación del 5% emitida por la Oficialía de Cumplimiento Corporativa                                                                                                                                            | N/A              | 0,00                             | 0,00                            | N/A                  | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |
| 030101 Ejecutar Semestralmente el 100% de las actividades generadas por requerimientos o solicitudes remitidas por las dependencias institucionales tales como: procesos, CRM, estudios de cargas de trabajo y factibilidad, entre otros.                                    | 100      | 100%      | 100%         | La DIREO centralizó el trámite de pagos derivados de contratos con proveedores, fiscalizados por las dependencias subordinadas, los pagos de tiempo                                                                                                                           | N/A              | 610,304,434                      | 580,342,923                     | 29,961,511.43        | N/A                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |           |              | extraordinario y viáticos como parte de la administración del presupuesto.                                                                                                                                                                                                    |                  |                                  |                                 |                      |                                                                                                 |
| 040101 Ejecutar semestralmente el 100% de actividades del cronograma de atención para asesorías y/ acompañamiento de recomendaciones de Auditoría Externa en cumplimiento a normativa CONASIF 5-17 (corresponde a actividades bajo la responsabilidad de la esta Dirección). | 100      | 100%      | 100%         | Levantamiento de flujo de 14 procesos con el detalle de las actividades y tareas, responsables, sistemas relacionados, y caracterización de 2 procesos, diseño de instrumento para realizar autoevaluaciones de capacidad de los procesos.                                    | N/A              | 42,723,972.63                    | 42,215,172.12                   | 508,800.51           | N/A                                                                                             |
| 050101 Cumplir trimestralmente con el 100% de las metas de disminución de tiempos de ciclo de procesos de negocio de la cadena de valor (crédito de consumo y tarjetas, vinculaciones).                                                                                      | 100%     | 100%      | 100%         | Cumplimiento del 100% de la meta en disminución de tiempo:<br>Tarjeta: meta 6 días logrado: 3.66 días<br>Consumo: meta: 5 días logrado: 3.92 días<br>Vinculación física: meta 64 minutos, logrado: 46 minutos<br>Vinculación Jurídica: meta 154 minutos, logrado: 121 minutos | N/A              | 0,00                             | 0,00                            | N/A                  | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

| Meta                                                                                                                                   | Esperado | Logrado % | Cumplimiento | Detalles del Cumplimiento o Incumplimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Planes de Acción | Presupuesto Proyectado (colones) | Presupuesto ejecutado (colones) | Diferencia (colones) | Justificación ante diferencias en el gasto proyectado y relación con el cumplimiento de la meta |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 060101 Proponer al IV trimestre al mes 2 prototipos de Innovaciones Transformaciones                                                   | 2        | 2         | 3            | Se generaron 3 prototipos correspondientes a ideas de innovación para su respectivo trámite dentro del proceso gestionar el portafolio (1 BIPO tu asistente popular: consiste en realizar pagos y transferencia en canales digitales IA, 2 Super APP -BP: consiste en convertir app de promociones en super app con el fin de crear ecosistema. 3 Tarjeta Depósitos Popular - BP: para depósitos a cuentas de empresas en cajeros Multiservicio. |                  | 0,00                             | 0,00                            | N/A                  | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |
| 070101 Cumplir trimestralmente con el 100% actividades del Plan de Entregas para la generación de modelos de datos acordado con la SGN | 100%     | 0%        | 100%         | Se cumple el 100% de los entregables a la SGN según DCAD-0378-2024: entrega formal de un total de treinta y cinco (35) módulos que se encuentran en fase de entregado, y 1 en espera de resolución por parte de Tecnología de Información (TI), los                                                                                                                                                                                              | N/A              | 0,00                             | 0,00                            | 0,00                 | Esta meta no tiene partida asociada                                                             |

### ➤ Balance Score Card

En el siguiente cuadro se presentan los últimos resultados obtenidos del BSC por AAEL:

| Período                 | Registro de Calificación |
|-------------------------|--------------------------|
| <b>II Semestre 2023</b> | <b>100</b>               |
| <b>II Semestre 2024</b> | <b>100</b>               |

Como uno de los logros más relevantes de la gestión en el 2024, se logró la disminución de los costos asociados a proyectos (Huella de AE), se analizan los proyectos, se levanta su arquitectura, se busca su integración con la arquitectura actual, se promueve la unificación de proyectos; por ejemplo, la integración del proyecto ITSM con el proyecto de solución de continuidad del negocio, que representó un ahorro estimado de \$1,5 Millones.

Durante el periodo 2024, se trabajó en la construcción en conjunto con Área de Investigación Tecnológica, de los mapas de servicios tecnológicos seleccionados en el grupo 1, lo que permite reducir el tiempo en encontrar la falla ante caídas de dichos sistemas. Estos mapas son la base para realizar la integración de los sistemas basados en el marco de referencia denominado "Arquitectura Orientada a Servicios" (SOA).



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Con el fin de identificar los cambios requeridos en las estructuras de las distintas arquitecturas, se genera un catálogo oficial de todas las aplicaciones que tiene el Banco, lo que implica un cambio cultural para la asignación de dueños de aplicaciones tanto del negocio como de TI con sus respectivos roles. Con base en este catálogo de aplicaciones, se genera un informe de duplicidades en aplicaciones que cumplen una misma funcionalidad y se logra la identificación de varias duplicidades estableciendo recomendaciones para su eliminación. Para el presente año, se establece como meta el establecer un informe de duplicidades a nivel de infraestructura tecnológica.

Para el 2025 se estableció un Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial, cuyos objetivos se centran en:

- 1- Garantizar la alineación estratégica, la coherencia y la eficiencia de los recursos tecnológicos y empresariales, con el fin de optimizar la toma de decisiones, mitigar riesgos y fomentar la innovación en la organización.
- 2- Facilitar la integración y alineación de los diferentes dominios y sistemas del Conglomerado para garantizar la coherencia y consistencia por medio de la Madurez de la AE.
- 3- Alcanzar una mayor eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos y procesos del Conglomerado, optimizando costos y tiempos de ejecución

La ejecución se basa en 38 actividades que se estarán ejecutando y midiendo durante el periodo 2025-2027. Dicho plan implica un cambio en la naturaleza de las funciones de AA EI, para tener un rol más enfocado en el gobierno y la gestión de la arquitectura empresarial.

### Proyectos más relevantes

El principal proyecto en el que se participó fue como líder de la formulación del proyecto de creación del Centro de Servicios Compartidos, conocido como Popular Digital SRL, el cual ya se encuentra operando desde enero 2025.

Para dicho proyecto se participó específicamente en la elaboración del informe denominado **“Análisis de conveniencia para la creación de un Centro de Servicios Compartido de TI del Banco Popular”**, esto en atención al acuerdo de Junta Directiva Nacional número: Acd-150 Art-8, sesión JDN -5805-2021.

El alcance del informe supra citado corresponde a una propuesta de implementación y beneficios que un Centro de Servicios Compartido de Tecnología de Información podría otorgar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en la consecución del logro de su estrategia global.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### Administración de Recursos Financieros

Los recursos financieros del AAEI corresponde al contenido presupuestario para cubrir las necesidades propios del área.

El contenido presupuestario que actualmente tiene el AAEI, corresponde al presupuesto solicitado en el año 2024 en el proceso institucional de formulación del Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto 2025; a la fecha las siguientes partidas tienen contenido presupuestario y las mismas pueden ser consultadas en el Sistema Información de Presupuesto (SIPRE) del Banco:

| Partida  | Nombre de la partida                                                       |
|----------|----------------------------------------------------------------------------|
| 10808 *  | Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información. |
| 01049902 | Otros servicios de gestión y apoyo                                         |

\*Partida corresponde al mantenimiento del software Mega Hopex utilizado para las labores de arquitectura empresarial.

### Sugerencias

A continuación, se enumeran las sugerencias para una buena marcha del AAEI:

1. Dar la atención a las recomendaciones de la Auditoría que están pendientes de atender, mismas que cuentan con planes de trabajo para su cumplimiento (el detalle se encuentra en el apartado de este documento denominado “Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna”).
2. Actualmente se cuenta con un contrato consumo por demanda para el mantenimiento de las licencias de la herramienta Mega Hopex, motivo por el cual se recomienda la atención y fiscalización adecuada del mismo.
3. Queda en proceso de ejecución el Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial 2025-2027 para alcanzar el nivel de madurez deseado de la arquitectura empresarial, plan que busca dar continuidad al crecimiento de la gestión de la AE del Conglomerado.
4. Queda en proceso de ejecución el Plan de Trabajo de levantamiento de la arquitectura de las Sociedades Anónimas Popular Valores, Popular Seguros y Popular SAFI, cuyos alcances están contemplados en el Sistema de Gestión de Arquitectura Empresarial.
5. Queda en proceso de ejecución el Sistema de Gestión de Innovación para alcanzar el nivel de madurez deseado de la innovación, plan que busca dar continuidad al crecimiento de la gestión de la innovación del Conglomerado.

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

6. Queda pendiente la presentación ante el Comité del informe **Declaración y aplicabilidad de los principios de arquitectura**, en cumplimiento del CIA-18 del Comité Corporativo de Tecnología de Información 2025, según el acuerdo CCTI-JDN - 0006 - 31/03/2025, Acuerdo: Acd 49 art. 2, Inciso 14 a ´RR1 -RR1.
7. Queda pendiente la presentación ante el Comité del informe de **Análisis de beneficios de adopción de tecnologías emergentes**, en cumplimiento del CIA-14 del Comité Corporativo de Tecnología de Información 2025, según el acuerdo CCTI-JDN - 0006 - 31/03/2025, Acuerdo: Acd 49 art. 2, Inciso 14 a ´RR1 -RR1.
8. Queda pendiente la elaboración del informe de **Desempeño de la Arquitectura Tecnológica**, en cumplimiento del CIA-19 del Comité Corporativo de Tecnología de Información 2025, según el acuerdo CCTI-JDN - 0006 - 31/03/2025, Acuerdo: Acd 49 art. 2, Inciso 14 a ´RR1 -RR1. El cual tiene fecha de atención 14 de julio 2025.
9. Queda pendiente la atención del acuerdo del Comité Interno de Tecnología de Información, sesión ordinaria N°008, celebrada el 26 de febrero del 2025, acuerdo 4, punto 2 que indica textualmente:

***“2.- Solicitar al señor Olman Calvo Cedeño presentar en una próxima sesión el siguiente complemento:***

***a) Definir responsables del cumplimiento de las políticas y principios de Arquitectura a nivel estratégico.***

***b) Definir responsables de accionar sobre las duplicidades presentadas en los informes.***

***c) Presentar al Comité de Tecnología las fichas dónde se van a establecer los estándares del programa.”***

El acuerdo supra citado se recibió mediante oficio DIRT-140-CITI-2025, enviado por correo electrónico del 19 de mayo 2025, y fue asignado para la atención interna, mediante correo electrónico del 21 de mayo del 2025.

### Observaciones

Del informe elaborado Análisis de beneficios de adopción de tecnologías emergentes, se recomiendan algunos casos de uso que pueden ser valorados para incluirlos como proyectos dentro del portafolio de proyectos institucional, pasando de previo por el proceso de ideación para valorar su viabilidad preliminar.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

No se tienen pendientes de cumplimiento ninguna disposición emitida por parte de la Contraloría General de la República en algún informe.

### Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

No se tienen pendientes de cumplimiento ninguna disposición emitida por parte de algún órgano de control externo en algún informe.

### Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Seguidamente se indican las recomendaciones por atender, motivo por el cual se recomienda cumplir con los plazos establecidos para su atención:

| Informe      | N° Recomendación | Fecha cumplimiento | Estado     |
|--------------|------------------|--------------------|------------|
| AIRI-07-2025 | 1, 2 y 9         | 31/07/2025         | En proceso |
| AIRI-02-2024 | 2                | 30/09/2025         | En proceso |
| AIRI-03-2025 | 3                | 15/06/2025         | En proceso |

### Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

El Área de Arquitectura Empresarial e Innovación administra actualmente un contrato, donde el suscrito es el fiscalizador; seguidamente se indican cuál es el documento contractual, con el fin que el nuevo fiscalizador pueda conocer a detalle toda la información (obligaciones contraídas, vencimiento de plazos, garantías de cumplimiento, notificaciones, entre otras):

➤ Contratación Directa por Excepción: CONTRATO DE COMPRA DE LICENCIAS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA EL CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR, procedimiento SICOP No. 2022CD-000032-0020600001, No. de contrato SICOP 0432023004200174-00. Cuyo proveedor adjudicado es la empresa **MEGA MLA S.A. de C.V.**

Al respecto, se firma el Acta AAEI-044-2025 de entrega y recepción del estado del contrato y expediente SICOP 0432023004200174-01, entre el Área de Arquitectura Empresarial e Innovación y la Dirección de Excelencia Operacional.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público**

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.